

**CONCURSO PÚBLICO PROFESIONAL
DIRECCION REGIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

I. PERFIL DE SELECCIÓN

SE REQUIERE PROVEER UN CARGO PROFESIONAL GRADO 11° PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN EN LA DIRECCION REGIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS REGION DE ARICA Y PARINACOTA

**REQUISITOS
LEGALES**

- a) Los postulantes deberán estar en posesión del título profesional de Ingeniero(a) Comercial o Contador Auditor, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocida por éste, de acuerdo al DFL 144/1991, que fija la planta de personal de este Servicio.
- b) Acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el área.

1. FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que pueden atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

2. VISIÓN ESTRATÉGICA

Capacidad para detectar y comprender las señales sociales, económicas, tecnológicas, culturales, de política pública y políticas del entorno local y global e incorporarlas de manera coherente a la estrategia institucional, así como para insertar adecuadamente esta Dirección en el contexto de la multiplicidad de unidades del MOP.

3. GESTIÓN Y LOGRO

Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionando y formando personas, delegando, generando directrices, planificando, diseñando, analizando información, movilizand recursos organizacionales, controlando la gestión, sopesando riesgos e integrando las actividades de manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de la misión y funciones de la organización.

4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y ARTICULACIÓN DE REDES

Capacidad para identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión y/o para lograr nuevos resultados interinstitucionales, así como gestionar las variables y relaciones del entorno que le proporcionan legitimidad en sus funciones. Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente lo necesario para facilitar su gestión institucional y afrontar, de ser necesario, situaciones críticas. En particular, establecer adecuadamente las relaciones cliente-proveedor

entre esta Dirección, que presta servicios de soporte interno, y sus clientes que son el resto de las unidades del MOP así como entes externos gubernamentales como el Ministerio de Hacienda.

5. MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIAS

Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco institucional público.

6. LIDERAZGO

Capacidad para generar compromiso de los funcionarios/as y el respaldo de las autoridades superiores para el logro de los desafíos de la Institución. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.

7. INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD

Capacidad para transformar en oportunidades las limitaciones y complejidades del contexto e incorporar en los planes, procedimientos y metodologías, nuevas prácticas tomando riesgos calculados que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar resultados. Orientado fundamentalmente a los aspectos de asegurar la mejora continua tecnológica por ser un fuerte componente de éxito en el ejercicio de las funciones del Servicio a dirigir.

8. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Poseer conocimientos y experiencia en control de procesos de administración, presupuesto, contabilidad, finanzas, control de gestión, y auditorías internas.

II. DESCRIPCIÓN DE CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nivel Jerárquico : Estamento Profesional
Servicio : Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas
Dependencia : Director Regional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio : Ministerio de Obras Públicas
Región : Arica y Parinacota
Lugar de Desempeño : Arica

PROPOSITO DEL CARGO

Realizar las funciones de control interno de los procesos administrativos, contables y financieros, como asimismo, el control de gestión del cumplimiento de las metas asignadas a la Dirección Regional.

Funciones Estratégicas

- Revisar la documentación contable-presupuestaria y sustentante del proceso de pago, que cumpla con toda la normativa vigente en cuanto integridad, conformidad, autenticidad, que sea fidedigno y completo, además de la racionalidad del gasto
- Evaluar la Capacidad Económica de los contratistas de obras menores para su inscripción, modificación o actualización, mediante la revisión de los estados financieros y otros antecedentes.
- Confeccionar el informe de gestión para el Secretario Regional Ministerial y Jefes de Servicios
- Supervisar y preparar el Informe de Gestión de los Indicadores de Desempeño Colectivo, informando trimestralmente del avance y cumplimiento de cada uno de ellos a la Unidad de Planificación y Control de Gestión del Nivel Central.

DESAFÍOS DEL CARGO

- Generar información de calidad, oportuna y confiable orientada al apoyo de la toma de decisiones de los clientes internos y/o externos
- Examinar y evaluar crítica, sistemática y permanentemente la eficacia del sistema de control interno de cada área sujeta a análisis, para determinar su grado de confiabilidad, exactitud y validez
- Apoyar los procesos de integración de la Dirección Regional con el proyecto de Modernización del MOP

BIENES Y/O SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN

Productos Estratégicos:

Pago a contratistas y proveedores

Administrar las cuentas corrientes matrices del Ministerio de Obras Públicas.

Registros Contables Confiables

Depósitos bancarios por pagos a contratistas y proveedores

Pago a contratistas y proveedores

Pago de las remuneraciones

Administrar la cuenta corriente de remuneraciones

Recuperación de Montos por Subsidios de Licencias Médicas

Pago de Remuneraciones al Personal del Ministerio de Obras Públicas en la región.

Pagos Previsionales Mensuales

Pagos Descuentos Varios

Pagos Impuesto Único de Segunda Categoría

Depósitos Bancarios por Pagos de Remuneraciones

Liquidaciones de Sueldos

Certificados de Rentas

Información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones

Estados Financieros Consolidados.

Información Presupuestaria y Financiera.

Información de Remuneraciones.

Resolución de consultas sobre información presupuestaria, contable, financiera, de remuneraciones y normativas.

CLIENTES INTERNOS

Se relaciona por las materias financiero contable y de remuneraciones del MOP, con:

- Jefes de Servicio
- Secretarios Regionales Ministeriales
- Jefes de programación/presupuesto de los Servicios MOP
- Funcionarios del Ministerio

CLIENTES EXTERNOS

Se relaciona por las materias financiero contable y de remuneraciones del MOP, y para cumplir las obligaciones legales con organismos gubernamentales y privados, en los ámbitos de competencia del Servicio:

- **Contraloría General de la República;** por la rendición de cuentas de ingresos y egresos fiscales generados por los Servicios del MOP
- **BancoEstado;** por la administración de las cuentas corrientes fiscales, convenios de transmisión electrónica de fondos y pagos a contratistas y proveedores
- **Superintendencias:** de Seguridad Social, de Isapres, de AFP, de Bancos e Instituciones Financieras: por las actuaciones resultantes del ejercicio de las funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y por las consultas respecto de normativas y su efecto en el sector público

- **Representantes de Contratistas y Proveedores MOP**, y con empresas auditoras de contratistas en relación a su capacidad económica.

RENTA

Correspondiente al grado 11^a de la EUS.

PROCESO DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán presentar la siguiente documentación:

- A. Currículum vitae con referencias personales
- B. Fotocopia simple del título profesional (El postulante seleccionado deberá presentar el documento en original)
- C. Documentación que acredite años de experiencia laboral
- D. Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y cursos realizados
- E. Otra documentación que aporte antecedentes adicionales de experiencia laboral.

ENTREGA DE BASES

Las Bases del concurso pueden ser retiradas en la oficina de partes de la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas XV Región Arica, ubicada en Edificio Alborada, Avenida Comandante San Martín N°147, 4° Piso, entre las 9:00 y 13:00 horas, o bien ser bajadas del sitio Web www.mop.cl

RECEPCION DE ANTECEDENTES

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá hasta el **Marte 24 de Noviembre a las 16:00 hrs.** y ellos deben ser enviados, a:

Director Regional DCyF Región Arica y Parinacota y entregados personalmente en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas, ubicada en Edificio Alborada, Avenida Comandante San Martín N°147, 4° Piso – Arica o enviados por correo electrónico a Ricardo.romero@mop.gov.cl

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes constará de tres etapas, las que se presentan a continuación:

Etapas I: Evaluación curricular de estudios, cursos de formación educacional y capacitación. Esta revisión será desarrollada por parte del Director Regional de Contabilidad y Finanzas de Arica y Parinacota. Las personas preseleccionadas que cumplan con los requisitos generales y adicionales, pasarán a la etapa II, informándoles al teléfono y/o correo electrónico que hayan informado en su currículum.

Etapas II: Consiste en la evaluación de competencias técnicas y conductuales, a partir de la aplicación de una entrevista personal, efectuada por una Comisión designada para estos efectos por el Director Regional.

Las personas preseleccionadas, pasarán a la etapa III, informándoles al teléfono y/o correo electrónico que hayan indicado en su currículum.

Etapa III: Consiste en la aplicación de una entrevista psicolaboral, que se efectuará a los postulantes que hayan superado las etapas anteriores, con el objetivo de identificar las brechas de los postulantes en relación con las competencias conductuales definidas para el cargo.

Con los resultados del proceso, se elaborará la terna, en orden decreciente, de acuerdo a los puntajes obtenidos por el candidato en cada una de las etapas del proceso de selección.

Dicha terna, será presentada al Director Nacional de Contabilidad y Finanzas, quien decidirá sobre el nombramiento o deserción del proceso

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

El Director Regional notificará personalmente o por correo electrónico al postulante seleccionado para ocupar la vacante. La notificación por correo electrónico se practicará a la dirección de correo electrónico señalada en el currículum.

Una vez practicada la notificación, el postulante deberá manifestar su aceptación, dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la notificación. Si así no lo hiciere, el Director Nacional de Contabilidad y Finanzas, decidirá sobre el nombramiento de alguno de los restantes postulantes que conformaron la terna, en orden decreciente o la deserción del proceso.

El nombramiento regirá desde la emisión de la resolución.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ETAPA	FECHAS
Publicación en Periódico	22/11/2009
Recepción y registro de antecedentes	23/11/2009 al 24/11/2009 , hasta 16:00 horas
Evaluación curricular de estudios y antecedentes	24/11/2009
Entrevistas personales	25/11/2009
Entrevistas psicológicas	26/11/2009
Cierre del proceso	27/11/2009

Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección de Contabilidad y Finanzas podrá modificar los plazos contenidos en la plantilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.